

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Sábado 6 de Abril de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.314

PROYECTO DE ESCUADRA NACIONAL

LO QUE DICE LA PRENSA

De La Ilustración Militar:

«Patriótica iniciativa»

Nuestro querido colega el DIARIO DE LA MARINA, en un hermosísimo y patriótico artículo, hace un llamamiento a la Prensa española para que levante su voz en pro del resurgimiento del poderío naval de España.

Y los más importantes órganos de la Prensa de Madrid responden a la ardorosa excitación del DIARIO DE LA MARINA, y el presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, en un discurso pronunciado ante las más altas representaciones del Ejército y de la Armada, pronunció estas frases:

«A los gobernantes, de cualquier partido que fueren, se impone la reconstrucción de nuestra Marina armada, dentro de aquellos límites que los esfuerzos máximos de nuestros recursos consientan.»

La campaña iniciada por el DIARIO DE LA MARINA, que no dudamos secundará el patriotismo de la Prensa y de esta corte y de provincias con el tesón y entusiasmo que obliga al interés nacional, y las declaraciones del Sr. Canalejas, que suscribirán igualmente los directores de los partidos gubernamentales, abren nuestro pecho a la esperanza de que al fin será una hermosa realidad el sueño por tantos años acariciado del resurgimiento de nuestro poder naval.

Barcos que surquen los mares enarbolando en sus topes el pabellón rojo y gualdo que un día fuera señor del mundo. Barcos que protejan nuestro comercio marítimo, reducido hoy a la más mísera expresión. Barcos que pongan a cubierto las hispanas costas de cualquier anhelo por parte del extranjero. Barcos que exterioricen nuestras energías, nuestra vitalidad y que demuestren lo equivocados que están los que nos consideran como un pueblo muerto y pongan respeto en quienes, abusando de nuestra indefensión, nos tratan despectivamente.

Barcos que nos permitan figurar como factor en el problema mundial; que hagan que podamos ser solicitados por pueblos que hoy no cuentan con nosotros porque, en la nulidad de recursos que nos caracteriza, nada les podemos ofrecer.

¡Oh, qué agradable ha de ser tan bello despertar!

¡Omitir a la febril actividad de los españoles arsenales cuyo resultado sea disponer, en un plazo de ocho a diez años, de una flota de tres ó cuatro divisiones, que respondan a todas las contingencias y necesidades del honor y de los intereses patrios!

¡Ver aunadas las españolas aspiraciones en tan supremo ideal coadyuvando todos a una para sus más pronta y perpetua realización!

¡Deponer ante tan magna obra cuanto mezquinamente nos divide y nos enerva!

¡Nunca mejor ejerciera su sublime sacerdocio la Prensa española! Llevar desde de la más populosa urbe hasta la más humilde aldeas la convicción del deber sagrado que tenemos cuantos nacimos en el solar hispano de fomentar su riqueza, desarrollar sus industrias, acrecentar su comercio y restaurar su antiguo poderío y esplendor.

Y ello se consigue siendo fuerte y vigoroso, porque la fuerza, en cualquiera de sus manifestaciones, provoca respeto y consideraciones que se apartan sistemáticamente de cuanto suponga inercia ó exteriorice debilidad.

Inglaterra es grande por sus potentes y numerosas naves armadas. Alemania, con serlo mucho, pretende no obstante disputar a la Gran Bretaña su hegemonía en el mar, porque, de conseguirlo, será como aquélla lo es hoy, la árbitra del mundo.

El Japón, ayer desconocido, figura en primera línea, gracias a la forma gallarda como reveló, a costa de Rusia, su poderío naval. Y si nosotros hubiéramos tenido barcos verdaderos, cuánto nuestro desastre colonial, cuánto serían flirones de la corona de Castilla Cuba, Puerto Rico y Filipinas, de que se hizo dueña sin ningún trabajo la rapacidad yanqui.

Y ahora mismo, ¿hablaría tan fuerte el partido colonial francés, si pudiéramos apoyar la razón de nuestro derecho con los cañones de á 30 de media docena de acorazados?

Desde que el hombre apareció en la superficie del planeta Tierra, esa razón de la fuerza es la que impera y la que seguirá imperando, piensen como quieran y digan lo que digan los apóstoles sociales, que con sus elucubraciones pretenden reformar la Humanidad.

Y los que creen que el aislamiento es una coraza que evita compromisos, les remitimos al ejemplo que de ello nos ofrece la vida individual.

La indiferencia es la derivante del aislamiento, y si á ello se agrega la convicción de su ningún valer, las consecuencias no pueden ser más lamentables.

Una nación marítima, como es España, no puede prescindir de los elementos de que precisa para su existencia. Es vivir artificialmente, á merced de la misericordia del poderoso, en un equilibrio sólo estable por el temor al choque que contiene á los extraños.

Que predomine más uno que otro, que en un conflicto cualquiera internacional surja una conveniencia, y nuestras Baleares y Canarias, y algún puerto de la Península ó de África, correrán el peligro de pasar á otras manos.

Y nadie tendrá la culpa sino nuestro abandono, nuestra incuria, nuestra inexcusable ceguera, nuestras imperdonables torpezas. En un plazo de dos años, si la labor cunde, estarán habilitados los tres acorazados que se construyen en El Ferrol. Pero su tipo y poder naval, con ser en su género perfecto, no responden á las totales exigencias de la guerra marítima. Ante esos colosos de 22.000 toneladas ó más de desplazamiento, con una marcha de 27 ó 29 millas, con artillería cuyo calibre pasa de los 32 centímetros, nuestros «España», «Jaime» y «Alfonso XIII» por sí solos resultan cáscaras de nuez. Ante la nube de destroyers, torpederos, contratorpederos y sumergibles que complementan las escuadras extranjeras, el pequeñísimo número de que podremos disponer es de tal insignificancia, que apenas vale la pena de nombrarlos. Bien nos parece, como comienzo de nuestro resurgimiento naval, esos barcos que se construyen; pero no pueden ni deben constituir el finiquito de las nacionales aspiraciones.

Hay que ir más allá. No paralizar el impulso recibido. Sean, sí, el punto de partida de otras construcciones seriamente meditadas, no el término de una obra que no ha hecho más que comenzar.

Necesario es confeccionar un programa en el que se atiende á lo útil, á lo indispensable, á lo que no se puede ni se debe prescindir. Nada de lujos, nada de derroches, nada de caprichos. Pero nada de censurables tacañerías, por las cuales adquiramos la tremenda responsabilidad de sepultar en el mar preciosas vidas y arrojar á él el décuplo de los millones que pretendamos economizar.

Que impere el patriotismo, junto con el buen sentido.

Que se ilustre á la opinión de lo que la importa conocer.

Esta es la misión de la Prensa, que indudablemente ha de cumplir, y aunada con ella, los españoles de buena voluntad.

Y ahora, nuestro más ferviente aplau-

so al DIARIO DE LA MARINA por su patriótica iniciativa»

De El Miño, de Orense:

«LLAMAMIENTO PATRIÓTICO»

El poderío naval de España

Ha publicado un muy notable artículo nuestro querido colega el DIARIO DE LA MARINA, en el que hace á la Prensa un patriótico llamamiento para que difunda y sostenga en campaña ardorosa la necesidad de reconstituir el poder naval de España.

Se trata de un trabajo hermosísimo y de una iniciativa que seguramente tendrá acogida en toda la Nación. El autor del artículo, que hace un estudio á conciencia de la vitalidad de nuestra raza y de lo que pudiera significar en el porvenir la acción de una poderosa fuerza marítima, haba con atinadas razones de la misión importante que España ha de desempeñar en las corrientes modernas de expansión territorial y de difusión de la cultura europea por países conquistados para la civilización.

«Una nación sin barcos—dice el articulista—es una nación irremisiblemente condenada á perecer.»

Estudie maduramente, concienzudamente, patrióticamente el problema naval de España, para que guiados todos, técnicos ó no, por el buen deseo de acertar, lleguemos á constituir en el plazo máximo de ocho años un mínimo de tres grandes divisiones navales que respondan á todas las contingencias y necesidades del honor y de los intereses patrios.

En esta labor y en este esfuerzo colosal han de colaborar, en primer término, los periódicos españoles»

Nos parece innecesario todo ofrecimiento por nuestra parte.

A toda hora y en todo momento hemos abogado por esa misma idea que el DIARIO DE LA MARINA expone tan brillantemente, y hemos de perseverar en la conducta de defender con entusiasmo aquellas iniciativas que puedan contribuir, como esta de ahora, al engrandecimiento y al prestigio de la Patria.»

De El Faro de Vigo:

«ESPAÑA EN EL MAR»

Nuestro concurso

Comentarios á un artículo.

Nuestro querido colega madrileño DIARIO DE LA MARINA ha publicado recientemente un patriótico y entusiasta artículo solicitando el concurso de la Prensa española en favor del engrandecimiento naval de España.

El silencio en esta ocasión, y más cuando tal voz llama á todas sus compañeras, parecería desconformidad con el laudable propósito ó abstención poco patriótica.

Y como nosotros no estamos desconformes con la idea del engrandecimiento naval de España, que por algo vivimos á la orilla de este gran mar que se llama Océano Atlántico, hemos hablado ya, anticipándonos al requerimiento del DIARIO DE LA MARINA; y hemos hablado, no una, sino varias veces, y siempre en el sentido que inspira su patriotismo.

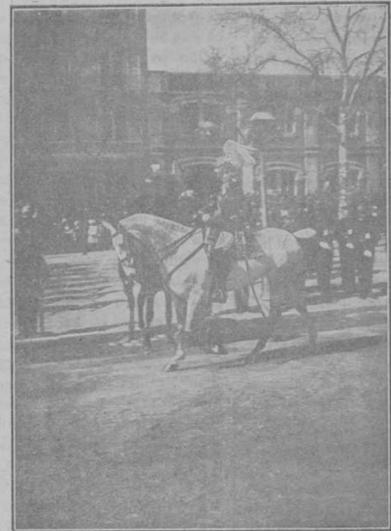
Reciente está todavía nuestro artículo *España en el mar*, que el DIARIO DE LA MARINA ha tenido la amabilidad de reproducir y comentar, y él le podrá decir al colega si, llegado el caso, puede ó no contar con nuestro concurso.

Porque tenemos fe en los futuros y grandiosos destinos de nuestra Patria; porque sabemos que no es una Nación muerta, si acaso algo adormecida; porque sabemos que á España se ha de asignar en adelante un papel no insignificante en el concierto de las Naciones europeas, deseamos que cuando se llame á su puerta, sea en son de paz ó en son de guerra, se la halle siempre dispuesta á acudir dignamente adonde su honor ó sus compromisos la reclamen.

Y eso puede hacerlo, sumando al poder de su excelente Ejército un poder



LA JURA. —La Reina dirigiéndose á la tribuna para presenciar el desfile.



El Rey revistando las fuerzas.

naval adecuado á sus fuerzas económicas, que no son pocas, digan lo que quieran los termómetros de pesimismo. Así, pues, nuestro concurso en favor de la reconstrucción del poder naval de España será siempre franco y decidido.»

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Las monedas ilegítimas

En los dos días últimos, dedicados al recuerdo de sacrosantos misterios, no ha ocurrido nada nuevo en los diversos asuntos que preocupan la atención pública.

Han contribuido á esa calma pasajera: la ausencia del jefe del Gobierno y del embajador de Francia, que han estado en la hermosa capital de Andalucía, contemplando el paso de sus célebres cofradías y las admirables esculturas que se muestran en las procesiones sevillanas; la marcha á París por unos días de los delegados técnicos franceses; la carencia de sucesos en el Rif, y el compás de espera que se observa en la guerra italo-turca.

Podemos, en consecuencia, dedicar alguna atención á problemas de nuestra vida interna, que no dejan de ofrecer interés verdadero.

Uno de ellos, que afecta grava importancia por lo que perturba la vida de comercio y la existencia diaria de las clases humildes, es el incremento alcanzado por la circulación de monedas ilegítimas, el cual llega á un punto que debe alarmar á todos.

No son ya solamente los duros los que andan por cuantas transacciones se verifican; las pesetas y dobles pesetas se han falsificado también, y en forma tan hábil, que es preciso ser muy ducho en el manejo del numerario para conocer el que es malo y el que es bueno.

Hemos presenciado hace pocos días el pago de una letra en un comercio á un cobrador de una casa de banca, y en un pico de poco más de cien pesetas que el comerciante le entregaba en monedas de plata, el citado cobrador rechazó como ilegítimas seis de cinco pesetas, tres de dos y cuatro de una, ó sea más de la

tercera parte del valor de las citadas piezas de metal.

En un país donde el oro no sale á la circulación por el premio que alcanza, nos vemos en el caso de someter á un examen detenido, y que no se basa en datos ciertos, los únicos medios de cambio que poseemos con las pérdidas de tiempo que éste ocasiona, la vergüenza que pasa el que ve rechazada una moneda ó varias de las que entrega y la desconfianza que esto engendra por todas partes.

Nada digamos del conflicto en que se ven el modesto empleado ó el obrero que al dar su último duro, el día final del mes ó de la semana, se encuentran con que no pasa y es preciso que aquel día ayune su familia.

Y en cuanto á los extranjeros que nos honran con su visita, tendrá que oír lo que irán diciendo de una nación que así consiente que la mala fe de unos cuantos perturbe en absoluto la vida pacífica de los ciudadanos convirtiendo sus poblaciones en un presidio suelto.

Por decoro propio, y para que nadie pueda pensar dentro ni fuera de casa que el Gobierno español carece de fuerzas para imponer el imperio del derecho sobre los delincuentes, es indispensable que se adopten medidas que corten de una vez los abusos de que nos ocupamos.

Esas monedas no se producen de un modo espontáneo, y no creemos sea imposible encontrar los focos de donde vienen, si las autoridades y la Policía ponen en el asunto un poco de buen deseo.

Nos hemos acostumbrado á mirar esta cuestión con indiferencia y aceptamos con filosófica resignación las consecuencias de nuestro abandono; pero así no es posible continuar ni puede servir de disculpa el poco resultado que produjo la última recogida de monedas ilegales.

Hay que repetir esta operación cien veces si es preciso, cayendo sobre el Estado las pérdidas consiguientes, porque para eso sirve precisamente el organismo que reúne en manos de los que dirigen el destino y la tranquilidad de los demás.

La buena voluntad y el reconocido talento del Sr. Navarro Reverter le harán

llevar a feliz término la solución de un problema que no es nuevo, pero que no puede hacerse endémico.

Lo contrario sería confesar que existe un país donde unos cuantos bribones pueden más que un Gobierno constituido, que tiene a su disposición los mismos medios que otras naciones emplean para garantizar la normalidad de la vida ciudadana.

El orfeón de Tarragona

Esta noche, en tren especial, llegará a Madrid el orfeón de Tarragona, compuesto de 140 personas, 60 de las cuales son distinguidas señoritas.

Acompañándole vienen un gran número de veoninos de aquella ciudad, y con representación oficial el alcalde, D. Roberto Enasch, y varios concejales.

El director del orfeón de Tarragona ha conferenciado con el alcalde de Madrid para puntualizar detalles de la recepción en el Ayuntamiento.

El primer concierto, con la desinteresada y valiosa cooperación de la notable Banda municipal, tendrá lugar el lunes, por la tarde, en el teatro Español.

MARRUECOS

El protectorado francés.

El texto del tratado del protectorado francés, firmado por el Sultán el día 30 en Fez, dice así:

«El Gobierno de la República francesa y el Gobierno del Sultán, desearios de instaurar en Marruecos un régimen regular, basado en el orden interior y la seguridad general, que permita garantizar el desarrollo económico del país, han convenido las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º El Gobierno de la República y el Sultán están de acuerdo para instaurar en Marruecos un nuevo régimen que entraña las reformas administrativas, judiciales, de enseñanza, económicas, financieras y militares que el Gobierno francés juzgare útil introducir en el territorio marroquí. Este régimen dejará a salvo la situación religiosa, el respeto y prestigio tradicionales del Sultán, el ejercicio de las instituciones religiosas, entre ellas las de los «Habus», y traerá consigo la organización de un Majzen reformado.

El Gobierno de la República se concertará con el Gobierno jerifiano respecto a los intereses que para aquél resultan de su posición geográfica y de sus posesiones territoriales en la costa marroquí.

La ciudad de Tánger conservará el carácter especial que le ha sido reconocido, y con arreglo al cual se fijará su organización municipal.

Art. 2.º El Sultán admite desde esta fecha que el Gobierno francés, previo aviso al Majzen, proceda a las ocupaciones militares del territorio marroquí que juzgue necesarias para mantener el orden y la seguridad de las transacciones comerciales, y que ejerza toda la acción de policía en tierras y en aguas marroquíes.

Art. 3.º El Gobierno de la República se compromete a prestar constante apoyo al Sultán contra todo peligro que amenace su persona ó su Trono, ó que pusiera en riesgo la tranquilidad de sus Estados. Prestaráse el mismo al heredero del Trono y sus sucesores.

Art. 4.º Las medidas que necesitare el nuevo régimen de protectorado serán decretadas a propuesta del Gobierno francés por el Sultán ó autoridades en quienes éste tuviera delegado su poder.

Se hará lo propio para los nuevos reglamentos y las modificaciones que en los vigentes reglamentos se introdujeran.

Art. 5.º El Gobierno francés estará representado cerca del Sultán por un comisario residente general, depositario de todos los poderes de la República en Marruecos, el cual velará por la ejecución del presente acuerdo.

Será el comisario residente general el único intermediario del Sultán cerca de los representantes extranjeros y en las relaciones que éstos mantienen con el Gobierno marroquí. Estará encargado, entre otros asuntos, de cuantos afecten a los extranjeros en el Imperio marroquí. Estará facultado para aprobar y promulgar, en nombre del Gobierno francés, cuantos decretos dicte el Sultán.

Art. 6.º Los agentes diplomáticos y consulares de Francia estarán encargados de la representación y protección de los súbditos é intereses marroquíes en el extranjero.

El Sultán se compromete a no concertar ningún acto que tenga carácter internacional sin el previo asentimiento del Gobierno francés.

Art. 7.º Este y el Gobierno jerifiano se reservan el fijar de común acuerdo las bases de una reorganización financiera, mediante la cual, respetados debidamente los derechos concedidos a los portadores de títulos de los empréstitos públicos marroquíes, puedan quedar garantidos los compromisos del Tesoro jerifiano y recaudarse con regularidad las rentas del Imperio.

Art. 8.º El Sultán se prohíbe a sí mismo el contratar en lo sucesivo, directa ni indirectamente, empréstito alguno público ni privado, y el otorgar, fuera de la forma que fuere, ninguna concesión sin la previa autorización del Gobierno francés.»

Asociación de Labradores del Valle de Cerrato

Nuestro colega El Eco de Castilla nos remite el siguiente artículo que con gusto reproducimos íntegro:

«EN VENTA DE BAÑOS

ACTO SOLEMNE

Viajero: Si caminaste hacia el Norte de España y te distrajiste el panorama que se divisa desde la ventanilla del departamento que ocuparas, seguramente impresionó tu ánimo la aridez de la tierra en la que están situados los pueblos que rodean las colinas cercanas a la famosa estación de Venta de Baños.

Ni un árbol, ni una fuente, el clima cruel, los campos yermos, las casas labriegas de color pardusco mostrando los adobes de que están construidas, los campos malos, los labriegos pobres y taciturnos atravesando con su yunta derrengada por el rudo trabajo del campo los tortuosos caminos; todo triste, pe queño, miserable.

«Lo viste así? Pues escucha, viajero. Los que nacimos en esta bendita tierra no la cambiamos por aquella del Transvaal, que convierten en oro.

Nuestro amor hacia ella es muy grande, que si la casa solariega, donde todas las cosas nos producen impresión grata y nos hablan un lenguaje inexorable; si nuestros cariños y recuerdos en ella están, no seríamos buenos hijos si no la amásemos.

Guiados del buen deseo que fué siempre norma de la conducta inspiradora de nuestros humildes actos, y cansados de oír lamentos justificadísimos de los honrados artesanos cerrataños, hubimos de pensar en la realización de un esfuerzo personal que nos libertara del yugo terrible de esa política pequeña que hogaño se practica, envenenando el ambiente de nuestra querida Patria y lanzando a los pueblos labradores por la cima de la perdición y del delito.

En la asociación, dijimos, están los medios para conseguir tan deseado fin.

Y formamos la Asociación en varios pueblos y luego federamos las Sociedades. Al principio venciendo dificultades, después luchando contra todos los elementos, y por último gozando de posición desahogada y suficiente a la realización de los fines sociales.

Se acordó realizar un solemne acto oficial, y nombradas las Comisiones correspondientes, se designó para su celebración el día 8 del próximo mes de Abril.

Por la mañana se celebrará misa de campo. En un tablado ad hoc construido, la infancia labradora verificará una representación, como en los primeros tiempos del teatro en España se realizaba. Amenizará todos los actos la aplaudida música del regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid. Habrá coqueñas, cohetes, bombas y tracas. Seis guardas del campo a caballo, con tercera y bandera, harán la guardia de honor. Se verificarán dos banquetes, uno oficial y otro popular de más de mil cubiertos.

Por la tarde se celebrará un solemne acto presidido por el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Palencia, el reverendísimo Padre Abad de los Cistercienses de San Isidro y el excelentísimo señor gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial, el vicepresidente de la Comisión y otras distinguidas personalidades. En este acto hará uso de la palabra el competentísimo Sr. D. José Zulueta y otros oradores de gran fama en el mundo agrario. Concurrirán representaciones de muchas Sociedades agrarias, Sindicatos agrícolas, Cajas rurales, personalidades y autoridades. Se colocará la primera piedra del edificio social. Se comenzarán las obras para la construcción de un gran mercado propiedad de la Asociación, y como un día es un día, los socios realizarán otros actos dirigidos a demostrar la importancia adquirida en poco tiempo por la Asociación de labradores.

Todas las Sociedades agrarias, todos los labradores, toda la Prensa, y en especial la agrícola, deben participar de estas alegrías, ver por sus propios ojos el resurgir del valle de Cerrato, antes pobre, árido, pardusco, esclavo; hoy fértil, rico y libre.

De aquí el deseo de los labradores del valle de Cerrato invitando a todos, rogando a los labradores, a las Sociedades agrarias, a la Prensa, que asistan el día en el que empieza su época gloriosa de regeneración social y estatal. Aprendan de los labriegos y artesanos cerrataños cómo por impulso propio, sin más que una buena voluntad, se llega donde hubiera sido imposible si del favor oficial se hubiese esperado el mand que ofrecen los fariseos políticos en época electoral, abusando de la credulidad y humildad de bien de los sencillos labradores.

Viajero: Si ahora pasas por las colinas cercanas a la famosa estación de Venta de Baños, verás convertido el cuadro triste en otro lleno de luz, de cultura, de progreso y de vida.

Los rencores, las envidias y la intriga desaparecieron al quedar pisoteada la infame política de los monopolios y rapiñas, dilapidadora de la riqueza nacional, auxiladora de los ganapanes que fundan el éxito de su vida en la obtención de un destino y el golpe de unos calceñines ó de una corbata, mientras la Agricultura muere de anemia y se ocasiona la ruina de la riqueza, fuente que es signo de vida para la sin par y pobre Patria española, en la que se ha puesto el sol del progreso y

se empieza a sentir por el campo agrario el frío de la muerte.

Acuda los labradores el día 8 de Abril al valle de Cerrato; aprendan cómo pueden ser libres, y tú, viajero, si ese día pasas por Venta de Baños, al oír las vibrantes notas del himno agrario, alégrate también de este resurgir que hará Patria, si en los demás labradores encuentra eco que ondea después en el espacio como bravo huracán salvador. N. Melinero.»

Información de Marina

Continúa para el arsenal de la Poza de Santa Isabel el cañonero «Bazán», fondeando en los csños de la Carraca.

Comunica el ayudante de Marina de Bayona que hallándose tres tripulantes de la gamela «Rozario» cogiendo percebes en la vestinga de cabo Silveiro, perecieron ahogados. Fondeó en Córnuá el vapor «Urania».

Reales órdenes.

Concede situación de supernumerario al primer maquinista D. Dionisio Oller.

Confirma retiro por edad del primer practicante D. José Barola.

Dispone se manifieste al primer médico don Eustasio Torrecillas el agrado con que se ha visto la Memoria «El arseno-benzol en el tratamiento de la sífilis».

Idem se den las gracias de Real orden al segundo médico D. Manuel Navarro por el mérito contraído al escribir la Memoria.

Concede prórroga de licencia al segundo farmacéutico D. Carlos Puente.

Telegramas de la costa

Marinero muerto.

Bilbao, 5. En los cargaderos de la Diputación el marinero Jorge Harki, tripulante de un vapor inglés, se cayó al agua entre dicho barco y el cargadero, muriendo instantáneamente.

A beneficio de los soldados.

Valencia, 5. Las clases é individuos de tropa de esta guarnición organizan una función á beneficio de los soldados heridos é enfermos de la actual campaña.

La fiesta se celebrará uno de estos días.

Hay carbón.

Las Palmas, 5. Ha llegado una remesa de carbón, que se depositó en los almacenes del puerto.

La existencia de este combustible se elevaba hoy á la cifra de 20.000 toneladas, pudiendo asegurarse con esta cantidad el consumo para quince días.

La aviación en España.

Algeciras, 5. Se hallan en esta ciudad el presidente de la Comisión de aviación de Málaga, D. Juan Ponce de León, y los ingenieros militares señores Alberca y Balseiro, del Real Aero Club de España.

Conferenciaron con los generales Cobos y Alfau y con representantes de las fuerzas vivas de Algeciras, recabando y obteniendo el valioso apoyo que solicitaban.

El temporal.

Ceuta, 5. El fuerte temporal de Sudeste impide desde hace tres días que los vapores «Apóstol» y «Virgen de África» puedan hacer el servicio de correo de esta plaza.

Desafiando el temporal, zarpó el «Llovera» con rumbo á Tánger.

En el puerto se hallan refugiados los vapores «James Haynes» y «Libertad».

Agresión sacrilega.

Valencia, 5. Cuando acabó la procesión del Santo Entierro, y al regresar á su capilla la cofradía del gremio de segueros con la imagen de su Santo Patrono, un grupo de republicanos apostados detrás de una esquina le emprendió á pedradas con las andas, rompiendo los frolillos y causando desperfectos en la imagen.

El conde de Romanones.

Algeciras, 5. Ha llegado el conde de Romanones con su señora y el diputado por la circunscripción, D. José Luis Torres.

El presidente del Congreso ha tentado que aplazar su viaje á Tánger á causa del temporal.

Expedición escolar.

Palma de Mallorca, 5. A bordo del «Balear» ha salido, con rumbo á Ibiza y á Alicante, la expedición escolar de la Universidad de Madrid, que dirigen los catedráticos Sres. Odón de Buen y Foras.

DE PALACIO

Después de celebrado el Consejo suspendido por la festividad del jueves, recibió el Rey en audiencia al gobernador, Sr. Alcuó Carrillo, embajador de Inglaterra y general Jordana.

Después del almuerzo posó S. M. ante el pintor Sr. Ortiz y Echagüa, que está haciendo un retrato de D. Alfonso para el regimiento de Lanceros de Oviopól de Rusia, del que es coronel honorario.

S. M. la Reina Victoria salió esta mañana con su hermano el príncipe Leopoldo, haciendo varias compras en algunas joyerías y tiendas de objetos artísticos.

Esta tarde fué el Mouaroc con el marqués de Viana á la Casa de Campo á jugar al polo.

DESDE MELILLA

Arrecia el temporal.—Paseo militar.—Distribución de tuerzas.—Posición hostilizada.

Continúa cada vez más violento el temporal de Levante. Hoy han desembarcado por la calle Tramontana los pasajeros del vapor «Sister», que han sido trasladados á la plaza en automóviles militares.

Cinco compañías de infantería, tres secciones de caballería y una batería, al mando del coronel de Saboya, realizaron un paseo militar por el monte Afra y los zocos de Jemis y Sebt, regresando al atardecer, sin novedad, al campamento de Tauri-Narrich.

Con motivo de la disolución de la división que mandaba el general Larrea, mañana se publicará una nueva distribución de fuerzas y empezará inmediatamente el traslado de unidades de unas posiciones á otras, con arreglo á las conveniencias y necesidades del servicio.

La madrugada última cuatro merodeadores hicieron fuego sobre la guardia de la cañada, en Nador, resultando ileso el centinela. La guardia contestó á la agresión, hiriendo á tres forajidos moros y consiguiendo capturar á uno de ellos, herido, que no pudo evadirse.

La posición de Sammar fué hostilizada por las roscaldas, que hicieron repitidos disparos. La fuerza de servicio contestó, y al hacerse al amanecer la descubierta, se encontró uno de los agresores gravemente herido. Se le trasladó á la posición para luego traerle á la plaza.

En el resto de las posiciones reina tranquilidad.

TELEGRAMA OFICIAL

Melilla, 4.

Capitán general á ministro de la Guerra: Coronel Saboya ha efectuado paseo militar con cinco compañías, tres secciones de Caballería y una batería, por monte Afra, zoco El Jemis y Sebt, regresando por la tarde al campamento.

En primeras horas madrugada fué agredida guardia de cañada en Nador por cuatro merodeadores, que hicieron fuego al centinela, repeliendo la guardia la agresión, que hirió á tres de los cuatro, apoderándose de uno de los heridos que no pudo huir.

En Sammar también hostilizaron con algunos disparos la posición, contestando las fuerzas de servicio, que, al efectuar después un reconocimiento, encontraron uno de los merodeadores gravemente herido, el cual fué trasladado á la posición. Continúa temporal Levante, helándose barcos resguardados en Chafarinas y isla Tramontana, donde se han enviado camiones automóviles que han trasladado pasaje esta plaza. No ocurre más novedad.

LOS LATIFUNDIOS INGLESES

Efectos de la reforma tributaria

Entre los muchos beneficiosos efectos de carácter social producidos por la reforma tributaria inglesa, es uno el haber resuelto de una manera natural y espontánea, sin sacrificios para el Estado, el problema del latifundio, tan grave en Inglaterra como en nuestras provincias andaluzas.

Como consecuencia de esa reforma en el tributo, durante los últimos meses se han verificado importantísimas ventas de latifundios en todo el Reino Unido. Donde antes había una enorme finca apenas sin cultivo ahora hay miles de predios.

Entre las ventas recientes podemos citar las que siguen:

Hacienda de Tavistock, en Devonshire, perteneciente al duque de Bedford, vendida en 500.000 libras esterlinas.

Trentham, del duque de Sutherland, en 25.000 libras esterlinas.

Lord Clifley ha vendido sus haciendas, en Cambridgeshire, por 47.000 libras esterlinas; las de Cornwall, por 13.000; las de Oxford, por 42.000, y actualmente está negociando la venta de su finca de Weybridge.

Lord Londesborough ha vendido sus fincas de Yorkshire por 128.000 libras esterlinas.

Entre los demás terratenientes que recientemente han vendido sus latifundios, se encuentran:

Lord Amhest, lord Landsdorne, lord Joloy y los condes de La War y Manwers.

Catorce indultos de muerte

Los indultos de pena capital firmados ayer por el Rey en el acto de adorar la cruz, son:

Fuero de Guerra.—Nicolás Nors Vázquez, de cuarenta y cuatro años, casado, labrador, natural de G. marús, por agresión á la fuerza armada, condenado por la Capitania general de Galicia.

Fuero civil.—Alfonso Casado y Coscollán, de treinta y seis años, casado, alguacil de Gallur, condenado por la Audiencia de Zaragoza.

Gabriel García Guerrero, de treinta años, casado, labrador, natural de Parochil, condenado por la Audiencia de Granada.

Ramón Valderrama López, de treinta años, casado, comisionista, natural de Burgos, condenado por la Audiencia de Burgos.

José Planas Bartolés, de treinta y dos años, soltero, albardonero, y Antonio Holgado Che-

zas, de veinte años, soltero, escribiente, natural de Torrox, condenados por la Audiencia de Málaga.

Matías Tamamé San Esteban, de veintitrés años, soltero, labrador, de Cubo del Vino, condenado por la Audiencia de Zamora.

Pedro Mora Cos, de treinta años, soltero, jornalero, natural de Rubi, condenado por la Audiencia de Barcelona.

Primitivo Edo Gascón, de veintiocho años, jornalero, natural de Tansara, condenado por la Audiencia de Tarragona.

Silvanto Manguán y Gárate, de veinte años, soltero, jornalero, natural de Cabruaga, condenado por la Audiencia de Burgos.

Martín Parralero Marsella, de veintiseis años, casado, jornalero, natural de Paloches, condenado por la Audiencia de Badajoz.

Pedro Sánchez Corteja, de veintiocho años, soltero, labrador, natural de Ocentejo, condenado por la Audiencia de Guadalupe.

José Guarino Bruna, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Gallocauta, condenado por la Audiencia de Teruel.

Juan Antonio Herrero Sandoval, de treinta años, soltero, estudiante, natural de Torreanudas, condenado por la Audiencia de Madrid.

La República china

La capital de la República.—Precauciones contra los manchúes.—Desertores capturados.

Londres, 5. Según comunican desde Shatghay, la Asamblea republicana constituyente, reunida en Nankín, ha acordado, por veinte votos contra seis, que Pekín sea la residencia del Gobierno de la República.

También acordó que todos los subsecretarios nombrados por el Gobierno revolucionario sigan ocupando sus puestos con los nuevos ministros.

Los revolucionarios han logrado que cuatro de sus más influyentes personajes sean ministros del Gabinete definitivo.

En éste sólo hay dos amigos de Yuan, el presidente de la República.

Tuang-Chih-Yui, ministro de la Guerra del Gobierno provisional, ha sido nombrado jefe del Estado Mayor y comandante general de las tropas del Sur.

Residirá en Nankín.

Este nombramiento prueba que los republicanos toman sus precauciones para el caso de que los manchúes, aún influyentes en el Norte, intentasen un movimiento contrarrevolucionario.

Las tropas francesas encargadas de la vigilancia del ferrocarril de Tien-tsin á Tánvan-Dao, han preso á muchos desertores chinos que se entregaban al saqueo y al incendio.

Veintiseis de ellos han sido fusilados sin formación de causas.

El dinero que llevaban, todo procedente de robos, ha sido enviado á la Legación francesa en Pekín.

Insurrección en la Malasia.

Comentan de Singapore que la revolución china ha repercutido en la Malasia, donde habitan más de un millón de celestes.

Estos se han sublevado, con ocasión del primero de año chino, causando disturbios graves en Kuala Lumpur, Ypo, Teluck-Auson y Kuala Lumpur.

En esta última localidad la Policía hizo fuego y hubo muchas víctimas.

Han salido de Perak varias compañías de Infantería indígena.

Los insurrectos no atacaban á las autoridades locales, sino á los chinos ricos, á quienes acaban de haber infundido para que sean Yuan-Shi-Kai y no Sun Yat-Sen el presidente de la República.

LA EVALUACION DEL SUELO

En Alemania, como en todas partes, el sistema de evaluación del suelo que existe era el mismo empleado desde la Edad Media.

El valor de un terreno era determinado por su producto y no por su precio en el mercado.

El resultado era, como todos sabemos, que la tierra objeto de cultivo intensivo ó utilizada para el establecimiento de industrias era la que tenía evaluación más alta porque producía más; mientras que los latifundios, los campos de caza de los grandes señores, los solares y aldeaños de las grandes ciudades que están en manos de los especuladores tenían una evaluación muy baja, porque proporcionalmente rinden poco.

Vino después la exigencia de mayores ingresos para el Tesoro y la necesidad de elevar los impuestos ó variar de sistema fiscal.

Esta ocasión la aprovechó la Liga Bodent reformer para redoblar su propaganda, con tan feliz éxito, que bien pronto consiguió que varios de los Estados alemanes autorizaran á sus Municipios para hacer las evaluaciones por un método totalmente distinto, abandonando la base del producto para adoptar la del precio en el mercado.

Actualmente se ven ya los resultados de este método científico. Los ingresos han aumentado y la cantidad de tierra vacante ha disminuido.

El Reichstag sigue el mismo camino y ha aprobado para todo el Imperio el nuevo método de evaluación. El impuesto territorial así obtenido se divide del siguiente modo: la

mitad para el Tesoro imperial, y la otra mitad se reparte entre el Municipio y el Estado correspondiente.

Este impuesto territorial así establecido está producido abundantes ingresos, al contrario de lo que antes ocurría, pues era el más insignificante de los ingresos del Tesoro.

Además se ha conseguido que el latifundista pague mucho y el pequeño propietario pague poco. Todo lo contrario también de lo que antes ocurría.

Los trabajos de la Liga Bodense reformer se encaminan a hora a que esta política se fomenta aumentando la cuantía del impuesto de modo que la población de Alemania y no por los propietarios sea el que soporte todos los gastos del Gobierno imperial, del Estado y del Municipio. Paralelamente se irán reduciendo hasta llegar a la anulación todos los demás impuestos que recaen sobre la producción, circulación y consumo de la riqueza en cualquiera de sus momentos.

Notas políticas

Regreso del presidente.

A las ocho de esta mañana ha regresado sin novedad de su breve excursión a Sevilla el presidente del Consejo, siendo recibido en la estación por los ministros, subsecretarios, etcétera, y sus numerosos amigos políticos y personales, que le dieron la bienvenida.

El presidente, que viene muy satisfecho de su viaje, se dirigió al Palacio para celebrar el anunciado Consejo presidido por S. M. el Rey.

Consejo en Palacio.

Según las referencias que de él nos facilitó después en su domicilio el jefe del Gobierno, el Consejo celebrado en Palacio fué uno de tantos como corrientemente se celebran allí. El jefe del Gobierno hizo el acostumbrado resumen de los más salientes asuntos de actualidad.

Después de terminado el Consejo el presidente se trasladó a su domicilio.

Conferencia con Jordana.

Tuvieron una breve entrevista el Sr. Canalejas y el jefe de Estado Mayor del Ejército de Melilla, general Jordana, hablando de los varios aspectos de la campaña, de sus incidencias y del plan de futuras operaciones.

El general regresará a Melilla esta noche o mañana lo más tarde.

Rectificando noticias.

El general Luque ha recibido un telegrama del general Navarro, que opera en Melilla, en cuyo telegrama protesta dicho general de los juicios que aquí se han formulado respecto a su intervención en las pasadas operaciones contra los rifeños, y rectifica hechos que han aparecido desnaturalizados o falseados en las informaciones periodísticas.

El general Aldave, al transmitir estos juicios del general Navarro, los hace también suyos.

Conferencias.

Esta tarde conferenciará el presidente con los Sres. Villaurrutia y García Prieto. Nuestro embajador en Londres saldrá en breve para aquella capital.

Otro Consejo.

Como ya hemos dicho, esta tarde a las cuatro y media se celebra un Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

Dicho Consejo, que seguramente ha de tener gran importancia, terminará antes de las siete, para que el general Luque pueda marchar a Toledo a recoger su familia.

En este Consejo se ocuparán los ministros, entre otros varios interesantes asuntos, de los cuales hablamos separadamente, de hacer extensiva a todos los ministerios la disposición del Sr. Villanueva referente a la dualidad de sueldos y destinos.

Claro es que esta medida ha de ocasionar no pocos disgustos; pero como se trata de una medida general no hay para qué tener en cuenta los perjuicios que puedan ocasionarse a determinados funcionarios.

Por su parte el general Luque está resuelto a que en su departamento se cumpla dicha Real orden y cada cual vaya al sitio que debe ocupar.

Para dar cumplimiento a esta disposición, no se sabe aún si el Consejo acordará la modificación oportuna en la ley de empleados o se formulará un proyecto aparte.

Otras combinaciones.

La de gobernadores acaso quede resuelta en el Consejo de esta tarde, en la cual entrarán cuatro o seis provincias.

La reapertura de Cortes.

En el mismo Consejo quedará resuelta o fijada la fecha de la reapertura de sesiones de Cortes.

La embajada en el Vaticano.

Hoy probablemente, o lo más tarde mañana, celebrarán una entrevista los Sres. Canalejas y conde de Sagasta, en la que se ocuparán de la embajada en el Vaticano, puesto que ha ofrecido el presidente al ilustre ex ministro.

Periodista indultado.

Ha sido puesto en libertad el director de *Ejército y Armada*, nuestro compañero don Clodoaldo Piñal, a quien felicitamos por su libertad.

Preparando los presupuestos.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dirigido una Real orden a los otros departamentos ministeriales relacionada con los presupuestos.

Parece que en ella se confirma el propósito, ya expuesto por el Sr. Navarro Reverter, de dar lectura de los presupuestos en las Cortes el día 1 de Mayo, por lo cual encarece a sus compañeros la imprescindible necesidad de que activen todo lo posible el envío de los presupuestos parciales respectivos.

También parece que en esa Real orden se hacen muy precisas indicaciones sobre la necesidad de que en la labor de cada ministerio impere un criterio rígido de verdaderas economías.

Un primer candidato.

El Comité de Unión republicana del distrito del Congreso ha acordado proponer a los organismos superiores del partido la designación del notable periodista D. Roberto Castrovi, director de *El País*, como candidato a diputado a Cortes por Madrid en las próximas elecciones parciales.

El conde del Serrallo.

Anoche salió de Valencia, con dirección a Madrid, el capitán general de aquella región, señor conde del Serrallo.

Según la versión oficial, el viaje del general Echagüe obedece a la necesidad de resolver asuntos particulares.

El cisma radical.

El Sr. Lerroux, que llegó anteaayer de París, salió ayer tarde para Barcelona, adonde le llaman intereses de su partido, en el cual se ha definido allí resueltamente la disidencia que hace tiempo se dibujaba por los elementos que siguen al concejal barcelonés señor Lladó y Vallés.

Programa político.

El carácter religioso de los últimos días, la ausencia del presidente del Consejo, de varios ministros y de muchas personalidades de significación, y la soledad de los Ciróulos, ha determinado una gran carencia de noticias casi toda la semana actual; pero hoy la vida política recobrarán gran animación y los Ciróulos su habitual concurrencia.

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M., según declinamos en otro lugar, y por la tarde en Gobernación. Antes del Consejo, el Sr. Canalejas celebró

las entrevistas que en otro suelto aludimos, y en él se trató de la campaña de Melilla y de las negociaciones franco-españolas, además de otros asuntos de política interior.

El Consejo, pues, revestirá mucha importancia.

El alcalde protesta.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha pagado en nota oficial los móviles que un periódico le atribuyó al conceder el local donde se celebrará mañana el banquete en obsequio al señor Alvarez.

Añade que no se trata de un palacio construido por el Ayuntamiento, sino de un edificio ruinoso de la choppera del Retiro, donde ya se celebraron fiestas análogas, y que al serle pedido por varios ediles republicanos se creyó en el caso de no negarlo, mientras no tome un acuerdo definitivo el Consejo en que apoyar ese género de negativas.

EL TIEMPO

Persisten las presiones débiles al Oeste de las costas de Marruecos (764 milímetros), por lo cual el Levante continúa soplando con fuerza en el Estrecho de Gibraltar y costas adyacentes. Las presiones altas, formando un área antitropical de gran deficiencia, residen sobre el golfo de Gascuña y Castilla la Vieja (776 milímetros).

El buen tiempo se extiende por toda España; el cielo azaroso con muy pocas nubes. El viento es flojo, de la región del Este; el mar está tranquilo y la temperatura es suave, por regla general. La máxima de ayer fué de 26 grados en Orense, y la mínima de 3 grados bajo cero en Teruel.

Madrid.—Máxima a la sombra, 19,9 grados, y mínima ídem, 3,4 grados.—Cielo despejado.—Grado medio de humedad atmosférica, 49 por 100.—Barómetro, 715,56 milímetros.

Pronóstico.—Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Círculo Matritense

Con este título se acaba de instalar en la calle de la Madera, núm. 10, una Sociedad que tiene por principal objeto la difusión de la cultura y el recreo de sus socios.

La mejor garantía de que realizará sus fines cumplidamente es el cuadro de profesores con que cuenta y los prestigiosos individuos que componen la Junta directiva.

Esta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Ramón Sarvent. Secretario, D. José María Fernández. Tesorero-contador, D. Manuel Rimerales. Director de estudios, D. Carlos Sarvent. Vocales: D. Julio de Torres y D. Felipe Arjona.

Anuncia este Círculo su concurso para las plazas de un escribiente meritorio y un botones, que serán provistos entre los solicitantes que reúnan las mejores aptitudes.

La propiedad en Madrid

Leemos en la revista *El Impuesto Único*: «El solar de la plaza de la Lealtad donde se ha edificado el hotel Ritz costó hace cuatro o cinco años 1.200.000 pesetas.

La casita, viejísima, del párroco de San José, que estaba adosada a la iglesia del mismo nombre, ha sido expropiada en Marzo de 1910 en 143.000 pesetas.

Estos datos vienen confirmando el cálculo en virtud del cual se demuestra que el valor anual de los terrenos en que la villa de Madrid está enclavada es de 500 millones de pesetas.

Este valor lo crean los 600.000 habitantes de Madrid, y en su ignorancia sufren con paciencia que en vez de sacar de él los tributos se saquen de los salarios y de los intereses de

los capitales y mejoras, y permiten la ruina de toda producción sufriendo sin protesta el cúmulo de toda clase de arbitrios y gabelas.

Y así en toda la Península, y puede decirse que en el mundo entero; pero con la diferencia de que mientras en las naciones adelantadas empiezan a darse cuenta del engaño y a corregirlo, nosotros continuamos en el limbo, y las reformas que se proponen y se intentan son tan disparatadas que nos hacen pensar si no será posible aquí la redención que tan rápidamente van a alcanzar otros países.»

Información de Guerra

Clasificaciones.

Han sido declarados aptos para el ascenso 50 tenientes coroneles, 64 comandantes y 37 capitanes de Infantería, cuya relación publicará mañana el *Diario Oficial*.

Profesorado.

Se ha dispuesto que el comandante de Infantería D. Eugenio Morano Sarrás continúe prestando sus servicios, en comisión, en el Colegio de Huérfanos de la Guerra hasta fin de curso.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán profesor de la Escuela de Equitación D. Blasco Sánchez, y de 600 al primer teniente, ayudante de profesor de la misma, D. Luis Rodríguez. La de 1.500 al comandante profesor de la Academia de Artillería D. Luis Gómez Góngora.

Recompensas.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una relación de recompensas a diversas clases y marinos por operaciones en el Rif hasta el 31 de Diciembre último.

Fallecimientos.

Ha fallecido en esta corte el general de brigada D. Ricardo Teruel, que el 29 del pasado cumplió la edad para el pase a la Sección de reserva, en la que desde dicho día figuraba. También ha fallecido el oficial tercero de Oficinas Militares D. Tomás Caballé.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros D. Ramón López Alvarez.

Comisiones mixtas.

Han sido nombrados para observación en la Comisión mixta de Salamanca los médicos segundos D. Juan Nuevo y D. Antonio Villar, y para la de Oviedo, el de la misma clase D. Miguel Padilla.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Jiménez Castellanos, Moló y Romera.

REVISTA DE TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

Recurso por intracción de ley.

Celebrábase las tradicionales fiestas de San Juan, en la ciudad de Sorla, y los pacíficos moradores de la histórica ciudad se vieron sorprendidos con un número en los festejos que no figuraba en los programas oficiales.

Los elementos avanzados, no contentos con que se tocara la Marsellesa y ondeara la bandera tricolor en la Plaza de toros, organizaron una manifestación, de noche por más señas, que entre cánticos, músicas y vivas subversivos, recorrió las principales calles ante la estupefacción de los restantes ciudadanos, y, por lo que parece, con marcada complacencia de las autoridades.

Así lo consignaba un periódico que simpatizaba con las ideas de los manifestantes.

A raíz de estos sucesos, un periódico monárquico, el *Ideal Numantino*, publicó en uno de sus números un artículo preguntando a las autoridades si estaban enteradas de los hechos acaecidos, y de cuyo suelto se declaró autor el Sr. Matesán Elvira.

La Audiencia provincial de Sorla condenó a dicho señor como autor de un delito de injurias, calumnias e insultos a la autoridad pública contra cuya sentencia interpone recurso de casación con gran maestría y elocuencia el competente jurisconsulto Sr. Valentín Gamazo (D. Honorlo).

El fiscal, Sr. Cores, se ha adherido a las manifestaciones del letrado recurrente.

R. Dolz.

EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Compañía italiana de Lydia Borelli)—Début.—A las nueve, Cause ed effetti.

PRINCESA.—(Beneficio de María Guerrero).—A las 9, Malvaloca (estreno).—La posteridad.

LARA.—A las 7 (doble), Las primeras rosas (estreno). La Goya.

A las 9 1/2 (doble), Puebla de las mujeres.

A las 11 (doble), El sexo débil.—La Goya.

CERVANTES.—(Corredera Baja, 4). (Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 9 3/4, Francfort.

A las 10 3/4 (doble), Caba fina (estreno).—Zaragatas.

APOLO.—A las 7, El fresco de Goya.

A las 9, El baile de Luis Alonso.

A las 10 1/2 (doble), Los espadachines, (nueve cuadros.)

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), El refajo amarillo (dos actos.)

A las 10 (doble), Cavallería rusticana. El país de las hadas.

GRAN TEATRO.—A las 6 1/2 (doble) Molinos de viento.—La manzana de oro.

A las 10 (doble), Cavallería rusticana. El país de las hadas.

ESLAVA.—A las 6 1/2 (doble), La mujer divorciada.

A las 10, En Sevilla está el amor (estreno).

A las 11 1/2, Granito de sal.

EL AGUILA Preciados, 3.-Madrid TELEFONO 661

TRIPOLITAN'A

Príncipe, 4.-Madrid.-Tel. 3774

PASTELERÍA—CONFITERÍA—PIAMBRES DULCES Y PASTAS A 3 PESETAS KILO—CESTAS PARA VIAJES—GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS Y BAUTIZOS—SE SIRVEN LUNCHES

Esta Casa, tan favorecida y apreciada de la buena sociedad, ha establecido un

GRAN SALON

para el servicio del público, en donde se sirven los mejores géneros.

Pídase tarifa de precios.

Imp. y Lit. EL FORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA PIZARRA, 15.—TELÉFONO 1464.—MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Desinfección de barcos por el Ozonopino Ruy-Ram. Se trata de un energético desinfectante, combinación de esencias rica en ozono, con el trioximetileno (formalina). Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarotes ó jardines, él solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido RUY-RAM, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla. De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

Talleres de maquinaria RAFAEL MANZANO Construcciones metálicas. Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales. TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 CÁDIZ CASA FUNDADA EN 1900

EL SIGLO XX Fuencarral, 6, Madrid. Aparatos para luz eléctrica: Vajillas de todas las marcas: Cristalerías: Lavabos y objetos para regalos.

LA MALLORQUINA Y SAN JOSÉ. Confeiterías, Pastelerías, Café y Restaurants. - José Quirós Pérez - Constitución, 88, 90 y 147 San Fernando (Cádiz)

- REUMA - Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la PIPERACINA VILLEGAS granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica. VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 72, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE DE ASPRON HERMANOS EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO Plaza de Santo Domingo, número 18 SERVICIO A LA CARTA—PRECIOS ECONOMICOS Especialidad de la casa: café 20cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Siloniz y Supervielle. - Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros - Depósito de carbones minerales en el Trocadero. Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

Carmen, 6 y 8, y Tetuán, 25

Bazar Colón

Carmen, 6 y 8, y Tetuán, 25

PRECIO FIJO

PRECIO FIJO

Gran surtido en ropas hechas y á medida. Inmensa variedad en camisas, sombreros, paraguas, bastones, corbatas, pañuelos y géneros de punto.

Preparatorio para la Armada **COLEGIO VILLENA** Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes á distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION
MEDIO PENSIONISTAS..... 100

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra- tora, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafal- gar, 1.518; Cabo Ortiga, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchuna, 395; Cab Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

“VINCITOR”

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid: “No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción”.

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero prepara- do en el mundo contra la calvicie, canicie y peludas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligentos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de P. Ballesteros Sebastián.

En España..... 30 pesetas.
En el extranjero..... 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.—Apartado de Correos 544

Gran Farmacia Tarifa Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184. Servicio á domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmeala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Ketori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi. Per el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dmitri», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

LIQUIDACION DE MUEBLES

Mariano Maldonado

GRANDES REBAJAS por expropiación para la Gran Vía.

Jacometrezo, 36 y 38, bajo y principal y Mesonero Romanos, 30.—Madrid.

(No comprar sin visitar esta casa.)

Antonio Poblete Manzano

APODERAMIENTOS para militares en activo del Ejército y Marina, retirados y pensionistas.

GESTION GRATUITA uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza, 16.—Madrid

SASTRERIA DE LA ARMADA

JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA. Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas. Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, contraventa.—MADRID

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9, año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 60 pesetas.
Extranjero: 70 pesetas

Número suelto: 5 CENTIMOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles. 6 sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Jun, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre: directamente para Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Colombia, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Francisco Guerra Jiménez SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

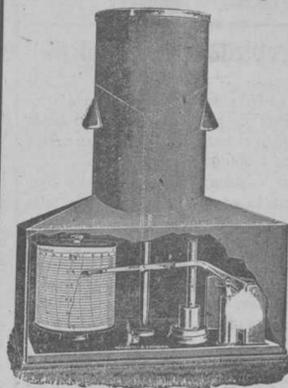
Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano. Rambla de Santa Mónica, 9, 7.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID



Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.). Teléfono 34. BARCELONA

Saturnino Baras SUCESOR DE GENARO MENENDEZ

EFFECTOS NAVALES

Lacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

BELLEZA É HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada. de 2 á 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende á domicilio y por correo.—Se aplica la electricidad y se dan masajes.

Sociedad de Crédito Mercantil

FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000

CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

F. S.

(FAST & SAFE)

Servicio diario de Automóviles

ENTRE SAN FERNANDO, ALGECIRAS

y puntos intermedios.

RAPIDEZ — SEGURIDAD — ECONOMÍA

DIRECCION TELEGRAFICA:

«AUTOS» Algeciras.—«AUTOS» San Fernando.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse:

EN ALGECIRAS

D. Alejandro Ivison. — Oficina Automóviles,

Sur del Río.

EN SAN FERNANDO: La Mallorquina.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y FAMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para

Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros

y compensación, á bordo, de los

compases THOMSON (Kelvin)

á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos

de la casa

KELVIN JAMES WHITE

de GLASGOW



MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.